

obligaciones de la escindida. Los balances de escisión de las sociedades intervinientes son los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la operación, en los términos regulados por la normativa vigente.

Madrid, 31 de octubre de 2007.—Fernando Martínez Moreno, Secretario del Consejo de ambas sociedades.—67.166. 2.ª 6-11-2007

## BERAIZ GANADERA, S. A.

### Balance de liquidación

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general celebrada el 5 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la extinción de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos .....	273.379,68
Total activo .....	273.379,68
Pasivo:	
Capital social .....	210.354,24
Reservas .....	63.025,44
Total pasivo .....	273.379,68

Pamplona, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador, Francisco Lara González.—66.983.

## CÁNDIDO CABERO, S. A.

### Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en Pallejà el 30 de septiembre de 2007, aprobó, por unanimidad del cien por cien del capital social, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	5.000.000,00
Tesorería .....	140.136,28
Total activo .....	5.140.136,28
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,82
Reservas .....	5.049.984,46
Total pasivo .....	5.140.136,28

Pallejà, 31 de octubre de 2007.—Los Liquidadores, Daniel Cabero Saldaña, Cándido Cabero Corbalán y Roser Cabero Moré.—67.517.

## CARGOL CASTELLDEFELS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Cargol Castelldefels, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la Notaría de doña Carmen Parra Martínez, calle Mossen Jacint Verdaguer, número 185, de Sant Vicens dels Horts, en primera convocatoria en fecha 14 de diciembre de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar y en su menester volver a aprobar el texto íntegro de los Estatutos sociales en su redacción acordada en la Junta general extraordinaria de 14 de diciembre de 2006, así como las modificaciones contenidas

en dicho texto estatutario relativas a los siguientes extremos: El órgano competente para la creación y traslado de sucursales, la cláusula de sindicación por actos Intervivos y mortis causa, los quórums legales de adopción de acuerdos, el sistema legal de convocatoria, el órgano de administración, estableciéndose sistemas alternativos de administración, sistema de retribución y establecimiento de mayoría reforzada para el cese de los Administradores y cuyos acuerdos fueron elevados a escritura pública de fecha 26 de febrero de 2007, otorgada ante el Notario don Javier Franch Valverde, bajo su protocolo 468.

Segundo.—Fijar en la suma de 60,101209 euros el valor nominal de las participaciones sociales en que se divide el capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales que regulan el capital social (en su redacción dada en la Junta extraordinaria de 14 de diciembre de 2006 y sometida a ratificación en el anterior punto del orden del día) siendo en lo sucesivo la redacción de dicho artículo del siguiente tenor literal:

Artículo 5. Capital social: El capital de la sociedad se fija en la cantidad de 63.106,27 euros (sesenta y tres mil ciento seis euros con veintisiete céntimos de euro), dividido en mil cincuenta (1.050) participaciones, indivisibles y acumulables de 60,101209 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, numeradas correlativamente del 1 al 1050, ambos inclusive.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2004 y 2005.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en los ejercicios 2004 y 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Séptimo.—Evaluación de la marcha del negocio de la sociedad Cargol Castelldefels, Sociedad Anónima.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como los informes de los Auditores de cuentas de los ejercicios 2004 y 2005.

Sant Vicens dels Horts, 30 de octubre de 2007.—El Administrador único, Joaquín Torres Frígola.—66.954.

## CENTRO DE CONTRATACIÓN PUBLICITARIA, S. L.

### GABINETE DE PUBLICIDAD 97, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 779/06, ejecución 71/07, seguido a instancia de Cristina Arranz Castaño, contra Centro de Contratación Publicitaria, Sociedad Limitada, y Gabinete de Publicidad 97, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de octubre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a los ejecutados Centro de Contratación Publicitaria, Sociedad Limitada, y Gabinete de Publicidad 97, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8397,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 22 de octubre de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—65.819.

## CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima (en adelante la «Sociedad»), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 10 de diciembre de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la sociedad, situado en polígono industrial, calle Calderón de la Barca, número 16, Oviedo (Asturias), conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Auditores de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Oviedo, 25 de octubre de 2007.—Manuel Sanchez López, en representación de Safa Galénica, Sociedad Anónima. Presidente del Consejo de Administración de Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima.—66.989.

## CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO EASO, S. A.

El administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2007, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Urbietta, número 58, bajo, de San Sebastián, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Atendiendo a lo previsto por el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 26 de octubre de 2007.—El Administrador único, Carlos Beltrán de Guevara Berecibar.—67.005.

## CLUB DE GOLF ARTXANDA, S. L.

El Órgano de Administración de la citada mercantil, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de 23 de marzo de 1995, convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 7 de diciembre de 2007, a las 9:00 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006, y la aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen derecho a obtener de la sociedad los informes y aclaraciones recogidos en el art. 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 29 de octubre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Jon Catarecha Olabarrieta y Ramón Sanz Roa.—66.969.

### **COCICASA EUROPA, S. L.**

*Junta general extraordinaria*

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Recta de los Tarahales, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, a las veinte horas, y, en su caso, el día siguiente, 11 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital y, en consecuencia, modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 2007.—El Administrador único, Pedro Antonio Martel Cruz.—65.870.

### **CODIPAR SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 908/06, ejecución 103/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Dolores Barroso Martínez, contra Codipar Servicios Integrales de Limpieza, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de septiembre de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Codipar Servicios Integrales de Limpieza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.985,72 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de octubre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—65.883.

### **COLEGIO INTERNACIONAL KOLBE, SOCIEDAD LIMITADA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

*Junta general ordinaria y extraordinaria de socios*

El socio administrador ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios comanditarios por acciones de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 15 de diciembre de 2007, en el Colegio Internacional Kolbe, Avda. de la Universidad, 4, Villanueva de la Cañada (Madrid), y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados, y gestión del socio administrador correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2007.

Segundo.—Autorización, en su caso, al socio administrador para que pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Concesión, en su caso, de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar y obtener de la Compañía, gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la misma Ley.

Villanueva de la Cañada, 23 de octubre de 2007.—El representante persona física del socio administrador, Angel Mel Ortega.—65.849.

### **COMPAÑÍA BALEAR DE DECORACIÓN Y ARQUITECTURA DE INTERIORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 25 de septiembre del 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en un importe de 84.000 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con el fin de reestablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad, y de aumentarlo de forma simultánea en un total de 118.500 euros mediante la emisión de 7.900 nuevas acciones, hasta fijarlo en 148.500 euros.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2007.—Consejero Delegado de la Administradora, Guillermo Durán. 65.861.

### **COMUNICACIONES AÑIBARRO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Jesús Sevillano Hernandez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 103/07 seguida contra el deudor Comunicaciones Añibarro, S. L., se ha dictado el 22 de octubre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 11.967,79 euros de principal y 2.393,54 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 22 de octubre de 2007.—Secretario Judicial.—65.898.

### **CONFECIONES BALAREZO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 107/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jaime Omar Siles Camacho, contra Confecciones Balarezo, S. L., se ha dictado con fecha 19.10.2007 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se declara a la ejecutada "Confecciones Balarezo, S. L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.226,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 19 de octubre de 2007.—La Secretaria judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—65.876.

### **CONSTRUCCIONES ORDÓÑEZ REJAS 2004, SOCIEDAD LIMITADA**

**MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ LÓPEZ**

### **CONSTRUCCIONES GENERALES ALJIMEZ, SOCIEDAD LIMITADA**

### **BARROS Y COCA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D.ª Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 162/05, Ejecución n.º 63/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Carmona Ibáñez, contra la empresas Construcciones Ordóñez Rejas 2004, Sociedad Limitada, Miguel Ángel Ordóñez López, Construcciones Generales Aljimez, Sociedad Limitada, y Barros y Coca, Sociedad Limitada, se ha dictado Resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresas ejecutadas por importe de 1.059,47 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Patricia Powwer Mejon.—65.911.

### **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES JOSOLO, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 61/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Construcciones y Promociones Josolo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 18-9-07, auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Promociones Josolo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.892,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, doña María José Menéndez Urbón.—65.890.

### **CONSULTING & AUDITORÍA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Solidario de esta mercantil, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Ibi (Alicante), en la calle San Jaime n.º 1, 2.º D, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2007, a las doce horas treinta minutos, o en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente